

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 1 de 3

28.

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

Fecha: 2026-06-02

Proceso: INVITACIÓN PÚBLICA No. F-131 DE 2026

Objeto: ADQUIRIR LICENCIA DEL SOFTWARE ATLAS TI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: Setenta y seis millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$ 76.917.435,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 2 de 3

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2026-05-25

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	860076580-7	\$ 64.280.000	\$ 76.469.400

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2026-06-01

OFERENTE 1: SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS NIT: 860076580-7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual deberá cumplir con los siguientes parámetros: Parágrafo 01. ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN: a) El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. b) El Registro Único de Proponentes (RUP) deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta. c) La Universidad podrá verificar la información en el Registro Único empresarial RUES, la cual deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado (RUP). d) Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifique estará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente a la nueva información este en firme. e) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, cuando un proponente haya iniciado el trámite de renovación de su Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del plazo legal establecido, pero dicha renovación aún no haya adquirido firmeza, deberá acreditar que realizó oportunamente dicho trámite. Parágrafo 02. REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC: Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el(los) CÓDIGOS UNSPSC establecido(s) en el título REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) contenido en el ANEXO A TÉRMINOS DE REFERENCIA publicado en el portal institucional www.ucundinamarca.edu.co en el micrositio de contratación, sección "invitaciones públicas, lista corta o privada y contratación directa" en la invitación de referencia. Nota Aclaratoria No. 01: Para efectos de la verificación en los requisitos técnicos habilitantes, se considerará la información contenida en el RUP que se encontraba en firme al momento de iniciar el trámite de renovación siempre que no hayan cesado sus efectos jurídicos y se mantenga vigente conforme a lo establecido por la normativa aplicable. Nota Aclaratoria No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr148
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 3 de 3

OFERENTE 1: SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS NIT: 860076580-7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
2	DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA PROPUESTA El oferente deberá allegar junto a su propuesta económica certificado de partner o distribuidor autorizado emitido por fabrica	CUMPLE [subsano] con el requisito. <i>Envia la documentación solicitada por la universidad de Cundinamarca.</i>

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación **No. F-131 DE 2026** para ADQUIRIR LICENCIA DEL SOFTWARE ATLAS TI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	860.076.580-7	x	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: yerson calderon vargas
Oficina Apoyo Académico
28-15

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional